

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8^h m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma Viernes 23 de Febrero de 1894

NUM. 1006

LA CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

Quebraduras (vulgo Trencats)

No se cobra hasta que el mismo paciente se ve restablecido de su dolencia

Con el *braguer flexible regulador* y el procedimiento Norte-Americano inventado por el reputado especialista **Doctor Vivas**.

Miembro de la *Sociedad Científica de Bruselas*

Premiado en varias Exposiciones Borna, ó plaza de la Constitución 74, 2.º, 4.º

Previo aviso pasa á domicilio.

Transacciones necesarias

Transacciones temerarias

No queremos censurar á nadie. No deseamos lastimar ninguna susceptibilidad y menos todavía la de nuestros colegas de la prensa. Pero es lo cierto, que lo que sucede y se ve en la de España, y particularmente en la de Madrid, no se observa en ninguna de la última de las Metrópolis.

Llegan y llegan los correos de Cuba y Filipinas con grandes fardos de periódicos, algunos muy bien hechos y con no pocas cosas dignas de ser imitadas. Vienen y nos traen el efecto, el producto de lo que aquí se impelió, como en especie de torrente circulatorio por la vida nacional. Allí nos exponen y comentan el acierto y error de lo que nació de la suprema dirección de aquella política, que desde aquí llevamos. En ella se oyen claramente cómo palpitan, y se consiguen á la par, las aspiraciones de tan apartadas comarcas y sus diversas y matizadas corrientes de opinión. Se pueden apreciar las mas dominantes, cuáles tienen fuerza, cuáles llevan vida meramente artificial; qué es lo que requiere atención y solícita atención de nuestra parte, qué es lo que demanda lento y pausado examen, qué lo que no admite demora. En dónde, en suma, con el prisma colonial, está el peligro, y cómo y de qué manera la enfermedad posible ha de ser atajada, el mal corregido y el error rectificado.

Llegan los paquetes en los consabidos y voluminosos rollos á las mesas de redacción. Pero ¡son tan grandes y es tan enojoso abrirlos y darse á leer esas inmensas sabanas de papel! Dos, tres ó mas horas, los que tanto podrían decirnos, los que no poco habían de enseñarnos y guiarnos, los que todavía traspiran el hábito vivo y el alma de seres á quienes tanto juramos amar y que desvelos tan grandes nos inspiran, dos ó tres horas siguen aún posados esos famosos rollos sobre las mesas de redacción, cerrados, sin que nadie rasgue su apretada cubierta, quedos, mudos, sin otro honor que el de cuerpo de presente, que cada diez días se les concede por esas breves horas.

No hay periódico en Madrid, por pobre y obscuro que sea, que no tenga exceso de personal. No existe seccion que no tenga uno ó dos redactores, buenos ó malos. La prensa de provincias, telegramas de Fabra, sucesos de Madrid, partes del Gobierno civil, Bolsa, la *Gaceta*, Teatros, Teatros, Telegramas, Cortes, fondos políticos, la llamada *fruslería* literaria, todo está encasillado, precintado y va

derecho al redactor correspondiente. ¿Quién está encargado de la seccion de Ultramar? ¿Quién el redactor titular que abra la prensa de allí y si no la estudia, al menos la extracte? Nadie absolutamente nadie. Detrás de un Peral lanza un periódico tres ó cuatro redactores. A un Melilla manda otros once de un golpe. En el crimen de la calle Faencarral, periódico hubo que tenía en jaque de día y de noche cinco y seis redactores. Para las cosas de Ultramar y para su prensa, no se señala uno solo, ni entre los meritorios, ni tampoco entre los *latosos*.

Ese aislamiento en que nos mantenemos, la falta de comunicación íntima y frecuente con la opinión pública de Cuba por nuestra sola voluntad suspendida y el hablar no más que por lo que oímos al prójimo que tenemos al lado, así tan solo podemos explicarnos que periódicos siempre muy discretos y tan fríos y levantados en sus miras, como maduros y reposados en sus juicios, hayan hablado estos días de *transacciones necesarias*.

¡Transacciones necesarias! Sí, en efecto. Son urgentes, son indispensables y cada día que transcurre, hácese más imperiosas é irremediabiles esas transacciones necesarias.

Ni un momento más es sostenible el actual modo de ser. Quien así no lo entiende, ni conoce á Cuba, ni sabe cuál es la universal aspiración de sus habitantes todos.

Hay, pues, que transigir, y mucho...; pero con Cuba, con los que allí viven y la habitan, y la tienen y mantienen para nosotros. Hay que transigir con sus aspiraciones legítimas; con sus necesidades; que no admiten moratorias; con la opinión allí general; con la voluntad arrelladora, justa y legal del país; con los que pagan y levantan las cargas que desde aquí les hemos impuesto; con los que sostienen la deuda que nosotros hemos creado; con los que sufren las cargas de un presupuesto que les hemos deparado; con los que soportan ese Tesoro en que hemos ido sumando, para que ellos lo costeen, los derroches de nuestra poco envidiable administración colonial; con los que temerariamente queremos conservar en estado de humillante inferioridad política y social; con los que creemos, sin duda, que no son como nosotros, de carne y hueso, y no tienen sangre que la humillación agolpe á las mejillas, ni son de nuestra raza, nuestros hijos y nuestros hermanos, dotados, como nosotros, también de los mismos vicios y de las propias virtudes.

Hay, si que transigir, y no poco, con la razón y la justicia: jamás con el error y el peligro. Son necesarias y urgentes las transacciones, pero con el bien y el derecho: no con la torpeza y el yerro. Hay que escuchar y responder atentamente á las reclamaciones sanas del país, pero no á nuestros inveterados egoísmos, á la ceguera y á la pasión. Nosotros no decimos: sálvense los principios y perezan las colonias, sino lo contrario: sálvense las colonias y perezan los principios... y los hombres.

Y eso es lo que hay que elegir. Eso es lo que pide y demanda prontas y necesarias transacciones: ó Cuba, ó docena y media de personas, muy dignas, muy respetables y de grandísimo valer, pero no tanto que lleguen al que España tiene en Cuba.

Las reformas del Sr. Maura, preciso es que aquí nuestros colegas se fijen bien en ello, significarán tal vez mucho, muchísima, por cuanto constituyen un plausible progreso en el peligroso, y á la postre, irremediablemente, funesto sistema que aquí se venía siguiendo en el gobierno y administración de Cuba. En ese sólo sentido, las aplaudimos y

apoyamos. Mas en si mismas consideradas, en su alcance general y como factura de régimen colonial á la moderna, estudiadas y comparadas, son deficientes y hasta defectuosas, por lo tímidas y autoritarias.

No hay colonia en el mundo, colonia propiamente dicha, ni provincia ultramarina ó imperio continental de pueblo alguno europeo que no tenga más, muchísimo más que lo que se supone que generosamente otorga á Cuba el señor Maura. El imperio británico de la India, con sus 234 millones de cipayos, cingaleses, birmanos, malabares, parsis, bengaleses y demás; con sus cuarenta ó cincuenta religiones diversas, sus grandes y memorables rebeliones, incessantes guerras intestinas, y sin otro principio único y uniforme que el de ser los habitantes, sin excepción ninguna, de raza de color é inferiores y distintos de los de la Metrópoli, esa India de cipayos budistas y mahometanos, goza desde primero de año de reformas mucho más descentralizadoras que las asenderadas del ministro de Ultramar, reformas, en suma, que Cuba recibirá como un alivio, pero no como una verdadera satisfacción.

Las mismas de Filipinas, en función y práctica, asimismo desde principios de año, son también más liberales que las de Cuba.

¿Hacia dónde y con quién, pues, han de hacerse las necesarias transacciones?

¿Es con el partido autonomista cubano? Vengan en buen hora y cuanto antes mejor, toda vez que tarde ó temprano á ello necesariamente hemos de ir, con buen ó mal talante.

¿No es con éste, sino con el partido reformista antillano? Aceptámoslo también, ya sea en lo que éste pide de la extensión del sufragio en el orden político, ya en la derogación de la ley de relaciones, en el económico.

¿No es con ninguno de éstos? ¿Sólo quiere nuestro ilustrado colega *El Globo*, que se transija con los constitucionales, es decir, con el *status quo*?

¡Ah! Muy estimables son sin duda los individuos que componen ese partido de negaciones y negativas. Muy queridos nos son muchos de ellos individualmente. Pero aunque no fueran tan escasos en número, aunque no se hallaran sus filas tan desiertas y maltrechas, y las viéramos más nutridas y cuajadas que en otros días, todos ellos juntos, con sus susceptibilidades lastimadas, amor propio humillado, enconos, pasiones y egoísmos; altos y paqueños, no valen en verdad un adarme, comparados con la pérdida de Cuba.

Porque transigir con los constitucionales, es sencillamente provocar en Cuba la desesperación.

Es dividir á los españoles de Cuba en vencedores y vencidos; separar á sus habitantes en dos razas; erigir el testimonio de la fe de bautismo en ejecutoria de privilegios, apartar con diferencias insuperables á cubanos y peninsulares.

Transigir así, es pactar á sabiendas con la desolación y la catástrofe.

Es marchar resueltamente al suicidio.

NOTICIAS

De Mahón

Se nos asegura que por el vapor correo de ayer recibíose en esta ciudad la cesantía del Inspector de O. P. D. Eleuterio Ramirez.

¿*Quare causa?* Sabemos tan sólo que el señor Ramirez no fué nunca del agrado de los dioses mayores del Olimpo fusionista-republicano que acá padecemos, sencillamente porque el señor Rodríguez, hombre de intención rectísima y empleado probo como el que más, no

recibía, ó mejor, no admitía órdenes si no de su superior jerárquico el señor Delegado del Gobierno, y esta conducta era demasiado correcta y digna para que la aprobaran ni menos la soportaron impasibles, los prohombres que entre nosotros dirigen el catarro zorrillista sagastino. Resultado: que D. Eleuterio Ramirez estaba aquí demás y era necesaria su separación, para lo cual no falta jamás algún *prestato*, pues no en balde se ha dicho que quien manda, manda.

Hubiérase prestado el señor Inspector á servir de maniquí á ciertos mercaderes de la política local, mostrándose menos cumplidor de su deber y más dúctil á las exigencias del caciquismo imperante, y se lo fiamos, otra suerte bien distinta le cupiera á estas horas: en vez de la persecución de que ha sido objeto hubiéranle sonreído los dioses á que áudimos en un principio, y... ancha Castilla. ¡Buenos están para tolerar á quien no se avenga á doblar ante ellos el espinezo y entonar el *tu solus dominus!*

Nosotros—¿por qué ocultarlo?—sentimos muy de veras la cesantía de don Eleuterio Ramirez, y conste para evitar torcidos comentarios que ni le debemos favor alguno ni nos unen á él más lazos que los que ligan entre sí á los hombres honrados.

Vaya con Dios el señor Ramirez á donde le llame el destino, y vaya con la seguridad de que las personas de bien é imparciales de esta población, á la vez que lamentan con nosotros la... treta de que ha sido víctima, aprecian en lo que valen sus bellas prendas de carácter y sus relevantes dotes de funcionario público inteligente é íntegro.

No habiéndose presentado aspirantes por concurso á la cátedra de Física vacante en el Instituto de esta ciudad, se anunciará á oposición en breve, con las de igual asignatura de Huelva y Tapia.

En el presente mes se anunciarán á traslación, y oposición, según el turno á que correspondan, las vacantes que en la actualidad existen en todos los Institutos de 2.ª enseñanza.

El año agrícola en la isla vecina sigue del mismo modo que se inició, esto es, espléndido y favorable.

También en Menorca se presenta con halagüño aspecto, y quiera el Cielo que algún contratiempo no venga á malograr las esperanzas de nuestros agricultores.

Desde hace unos días se ha dado gran impulso á los trabajos de la nueva carretera de Mahón á Ciudadela en su segundo trozo, ó sea desde Alcaldúa á Alayor.

El distinguido Catedrático de Retórica y Poética del Instituto provincial de las Baleares nuestro apreciable amigo don Magin Verdaguer y Calís, acaba de publicar en Palma una nueva edición de la nunca bastante leída «Epístola ad Pisones» del inmortal Horacio Flacco, acompañando al texto latino de la traducción española.

En dicho opúsculo se ofrecen algunas variantes que aclaran notablemente el sentido algún tanto dudoso de varias locuciones del original, y una explicación por orden alfabético de los personajes, localidades etc. que figuran en la más bella de las producciones del Legislador del Parnaso.

Después de algunos días de un tiempo primaveral, han venido las bajas temperaturas con vientos del norte dando al tiempo un aspecto invernal.

Las lluvias que cayeron en la madrugada y en la noche de ayer fueron de poca cuantía; pero el cielo continúa encapotado y como predispuerto á depa-

rarnos mas dias lluviosos, que serian de gran utilidad para nuestros campos.

Una compañía ecuestre ha pedido conocer las dimensiones de nuestro teatro principal, al objeto de ver si el local reúne las condiciones necesarias para dar en él una serie de funciones.

Copiamos de *El Herald* de Madrid: «Los periódicos de los Estados Unidos publican una curiosa estadística, que demuestra el progreso de la homeopatía en aquel país.

Dedicase á ella doce mil médicos; consagranse á su enseñanza diez y seis Universidades; los enfermos sometidos á su tratamiento cuentan con setenta y seis hospitales, uno de ellos con mil ochocientas camas, y veintitrés periódicos definen con entusiasmo sus excelencias.»

Leemos en un periódico de Madrid: «En París en la mañana del día 11 ocurrió una explosión accidental de gas en los almacenes depósitos de Vilmorin Andrieux de la calle Reuilly, de esta capital. Un bombero resultó muerto y heridos otros veinticinco individuos entre bomberos y trabajadores, algunos de ellos de bastante gravedad.»

Telegrafian de Nueva York que en todo el Oeste de los Estados Unidos está reinando un ciclón como no se había experimentado desde hace más de diez años, causando gravísimos daños materiales.

El tráfico ferroviario ha tenido que suspenderse y llegan noticias de haber perecido algunas personas y centenares de cabezas de ganado.

Dice la *Union Mercantil* de Málaga del 14:

«Dijimos anteayer que hay en Málaga mas de ocho mil obreros sin trabajo.

A esta cifra hay que agregar el número inmenso de costureras, planchadoras, levanderas y criadas de servir, que se están quedando sin ocupacion, porque muchas familias de la clase media tienen que reducir forzosamente sus gastos y prescindir de los servicios que antes le prestaban.

Por eso en algunas casas donde antes había tres criadas tienen que contentarse con una; en otras donde se daba á lavar y planchar la ropa fuera, tienen que disponer que el lavado y planchado se haga en casa por razón de economía.

Resulta que todas esas mujeres que se quedan sin colocación mantenían antes á sus padres, maridos ó hermanos parados, y ahora el aspecto de la miseria en Málaga es mayor, por mas que no llega á preocupar como debiera.

¿Como remediar este estado angustioso?

EN LA DIPUTACION

Comisión Provincial

Sesión del día 20 Febrero de 1894

Se acordó dirigir una comunicación al Sr. Administrador de Hacienda rogándole se sirva remitir la relación de las cantidades acreditadas á los ayuntamientos durante el año económico de 1892 á 93 por cuenta de los recargos de la contribución territorial, del subsidio industrial y de comercio, y sobre el impuesto de consumos, á fin de que la comisión pueda apreciarlas al examinar las cuentas de fondos municipales respectivas á dicho ejercicio.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de cuentas de fondos municipales de Bañalbufar correspondiente al año económico de 1891 á 92.

En el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Luis Barcia Calero contra los acuerdos del Ayuntamiento y junta municipal de Llubi que resolvió dejar sin efecto el contrato celebrado con el recurrente para la asistencia facultativa de los enfermos pobres y dar por terminada la prórroga del mismo contrato; se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que la Comisión entiende que procede dejar sin efecto todos los acuerdos tomados por el ayuntamiento y junta municipal del referido pueblo que vengan á modificar ó rescindir el contrato interpuesto con don Luis Barcia para la asistencia de dichos enfermos, declarando en consecuencia que dicho facultativo tiene perfecto derecho á percibir los haberes devengados y

no satisfechos, con arreglo al mismo contrato, y que á fin de que su pago pueda realizarse se ordena al Ayuntamiento de Llubi consigne en el crédito adicional próximo á formarse el crédito necesario y en los ordinarios sucesivos el crédito indispensable para satisfacer los que vayan devengando.

Se acordó la adquisición de 50 mantas para los presos de la cárcel de Audiencia.

Se acordó dirigir una circular á los alcaldes de esta provincia reclamándoles un estado clasificado en que consten los nombres y apellidos de los mozos alistados para el corriente reemplazo que sirvan voluntariamente en el ejército ó armada y no se hallen inscritos en las industrias á flote de pesca y navegación, y de los hermanos de los mozos que hayan navegado teniéndolos sirviendo personalmente en algunos de los cuerpos armados á fin de poder reclamar certificado de su existencia en el cuerpo que sirvan.

Se enteró la comisión de una R. O. expedida por el ministerio de Hacienda por la que se resuelve que las diputaciones deben satisfacer interés de 6 por 100 anual por la demora con que se realice el ingreso en el tesoro de segunda enseñanza; y de los partes del Director de la cárcel de Audiencia relativos á los presos existentes en dicho establecimiento en los dias 16 á 20 actual.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Palma, se acordó rectificar el segundo apellido de un mozo alistado para el reemplazo de 1888 que involuntariamente se continuó equivocado.

En vista del resultado del expediente instruido, se aprobó la designación de un mozo del reemplazo del año último para que se entienda redimido á tenor de lo dispuesto en la ley de reclutamiento.

Se acordó pasar á informe del arquitecto de la provincia un recurso interpuesto por D. Antonio Oliver y Foy en alzada del Ayuntamiento de Sóller referente á la alineación de la calle de Buen Año.

Se resolvieron favorablemente cuatro expedientes de prohibimiento de niños expositos.

LA EMBAJADA

A propósito de la embajada, hay quien dice que el sultán se niega á dar más dinero que el que pueda abonar de una vez, pues no quiere aceptar compromisos que le hagan deudor de España, así como también dicen que los españoles exigirán poco en la cuestión de dinero.

Pues entonces, ¿á qué quedan reducidas nuestras exigencias?

El fracaso de la embajada, según los últimos telegramas, es evidente.

El sultán está jugando al escondite y el embajador de Moret y compañía haciendo el papel ridículo que estaba previsto.

Si á esta ignominiosa situación hubiéramos llegado con la República ¿lo que hubieran dicho los periódicos monárquicos?

Seccion Insular

Apesar del temporal reinante, á las cinco de la mañana de ayer llegó á este puerto, procedente del de Mahón, el vapor *Cámara*, con 4 pasajeros, el correo y varios efectos.

Por causa del mal tiempo se suspendió anoche la función ecuestre del Circo.

Hemos sido atentamente invitados á la sesión inaugural del Colegio Médico Farmacéutico que tendrá lugar el día 25 de los corrientes á las siete de la noche, en la que leerá el discurso de Reglamento el socio de número D. Enrique Fajarnés.

Agradecemos á su presidente don Sebastian Domenge la atención que ha tenido con nosotros.

El número 2 de la *Revista Balear* contiene el siguiente sumario:

I. El escrofulismo y su tratamiento, (conclusión) carta abierta á propósito de la tesis de Doctorado publicada con aquel título por el Dr. D. Ricardo Mandado y Salamó por D. Bernardo Riera.

II. Tuberculosis y sífilis pulmonares, trad. por D. Juan Munar.

III. Recidivas y recaídas de la esca-rlatina, trad. por D. Gabriel Oliver.

IV. Revista de higiene, por don Enrique Fajarnés.

V. Revista de terapéutica, por D. J. L.

VI. Revista de ginecología.

VII. Sesión inaugural de la Academia de Medicina y Cirugía de Palma.

VIII. Necrología.

IX. Notas científicas.

X. Miscelánea.

Leemos: «Anoche á primera hora, una cuadrilla de muchachos recorría las calles de la Concepción y varias vecinas de ésta, inaugurando un divertimento nuevamente inventado por ellos, el cual consiste en pasar una especie de mosquetón por dentro del anillo de las campanillas de los pisos, el cual va atado á un bramante que se lleva hasta la calle. Una vez en ella el héroe da un fuerte tirón, suena la campanilla acuden á abrir la puerta y como el mosquetón se ha desprendido de la anilla, el que abre se queda chasqueado porque no ve á nadie, y los muchachos ríen la gracia por la calle burlándose de los burlados.»

De *El Diario* de ayer:

«En unas obras que se efectúan en cierta calle de esta ciudad se ha visto estos dias que los albañiles enturbiaban las aguas de un arca de repartimiento, destinadas por lo tanto al abasto del vecindario de las inmediaciones de la indicada calle. Es preciso que la guardia municipal procure impedir esos abusos tan contrarios á la salubridad é higiene del vecindario.»

El vecindario de la calle de los Olmos presenció anteayer un espectáculo que muchos tildaron de bárbaro.

El caso fué que una caballería uncida á un carruaje cargado de yeso se renegó á andar, y enfurecido el conductor empezó bárbaramente á descargar sobre el animal tremendos golpes con un grueso garrote. Los espectadores empezaron á vociferar en muestra de desagrado contra el proceder del carretero.

Esta escena la presenció un Guardia municipal sin pronunciar una palabra de reprensión para el conductor.

En las vidrieras de la Compañía *Isleña Marítima*, había ayer expuestos los telegramas de Barcelona y Alicante, anunciando que todavía continuaba el temporal que impedía la salida de los vapores.

El *Isleño*, fletado por el Gobierno, también telegrafió encontrarse detenido en el puerto de Málaga por causa del mal tiempo.

Se conoce que los temporales han sido generales en toda España.

Las cuatrocientas pesetas, producto de la velada celebrada en los salones de *La Protectora* para los gastos de la guerra de Melilla, han sido entregadas á D. Manuel Villalonga, como presidente que es de la Asociación de la Cruz Roja.

En el parte facultativo de las nueve de la mañana de ayer, referente á la enfermedad del Excmo. Sr. Capitán General, se anunciaba la continuación de la mejoría iniciada el día anterior.

Al bajar ayer la cuesta del Teatro un joven cargado con un cesto de panecillos, tuvo la desgracia de

resbalar y causarse varias contusiones y quedar la mercancía averiada.

Ayer se recibió en la Capitanía General un telegrama de S. M. la Reina en el cual espresaba el sentimiento que le había causado la enfermedad del Sr. Araoz, deseándole completo restablecimiento.

El *dengue* sigue en aumento en esta ciudad, pudiéndose casi asegurar que no existe familia alguna que no cuente con atacados de dicha dolencia, si bien todos los casos se presentan con carácter benigno.

La Guardia civil de La Puebla ha detenido á un sujeto, autor del robo de varias prendas de ropa. Este sujeto, junto con las espresadas prendas, fué entregado al señor juez de instrucción.

El piso de la calle de Brossa, en el espacio comprendido entre las de Valero y Poderós se encuentra en estado intransitable, por lo resbaladizo, particularmente en dias de lluvia, sucediéndose á cada momento caídas.

Como su arreglo es cosa de poca monta, confiamos que no se hará esperar su remedio.

Das noticias que se nos han facilitado del curso de la enfermedad de nuestro particular amigo don Joaquin Fiol, se refieren á anteayer, y acusan una ligera mejoría en su dolencia, de la que nos alegramos haciendo votos para su completo restablecimiento.

Anteayer en la esplanada del muelle sufrió una peligrosa caída un joven que montaba una bicicleta, causándose varias rozaduras en el cuerpo y algunos girones en el traje.

Continua la temperatura muy baja desde hace tres dias, lo cual da indicios de haber caído grandes nevadas.

Ayer amaneció lloviznando, repitiéndose á intervalos las lluvias todo el día.

Siguen detenidos en nuestro puerto, por causa del temporal, los correos de Barcelona y Valencia.

Los correos de Alicante y Barcelona también están detenidos en sus respectivos puertos.

Las lluvias que vienen reinando desde hace varios dias en esta capital, han sido generales en nuestra isla, segun lo indican noticias recibidas de Manacor y varios pueblos de la isla, y que el cauce de la *Riera* llevaba ayer cierta cantidad de agua, aunque poca.

Por la comision correspondiente de la Exposicion de Chicago se ha expedido medalla de oro y *Diploma de honor* á favor de D. Juan D. Quintana, por los bordados que presentó en dicho certámen.

Ayer fué restituida á la casa paterna, por orden del Sr. Gobernador á la policía, una joven que pretendía ingresar en una casa de mal vivir.

Mañana á las once y media, se verá en la Audiencia, el juicio oral de la causa instruida contra Bartolomé Salas Garau, por hurto.

El acusado estará defendido por el abogado D. Miguel A. Riera, y representado por el procurador don Jaime Quetglas.

Ayer no llegó la correspondencia de Barcelona por vía de Alcudia por causa del mal tiempo.

Si el tiempo lo permite, la compañía ecuestre que bajo la dirección

del Sr. Feijóo actua en nuestro Teatro-Circo, dará el domingo próximo por la tarde una función en la Plaza de Toros.

Dícese que durante la próxima temporada de Pascua, actuará en el Teatro-Circo Balear, la compañía de zarzuela que dirige el bajo cómico Sr. Bosch.

Ayer en las inmediatas de la torre de Porto-Pi, fué encontrado el cadáver de uno de los dos infelices jóvenes, que hace unas dos semanas perecieron ahogados en nuestra bahía, sin que se haya identificado aun su persona, siendo probable que hoy se proceda á dicho acto.

Ha sido condecorado á Capuchinos un sujeto que en la calle de la Consolacion se permitió ciertos abusos deshonestos con una niña de corta edad.

Parece que de algunos dias á esta parte la brutalidad se ha desarrollado en cierta clase de individuos.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se encarga la busca y captura de Jaime Llinás Borrás, encausado por hurto y de Demetrio Lopez Diaz fugado de la cárcel de Valmaseda.

El canónigo de esta Santa Iglesia D. Pedro J. Juliá, ha notado algun alivio en la dolencia que desde hace algunos dias viene padeciendo.

Celebraremos se vea pronto restablecido.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO

Con arreglo á lo que determina la excepcion 8.ª del artículo 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con lo informado por la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado:

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en autorizar al Ministro de la Gobernación para que contrata por acción directa el servicio de la conducción del correo por medio de buques de vapor entre Barcelona y Palma de Mallorca, Valencia y Palma de Mallorca y Alicante á Ibiza y Palma de Mallorca, por el término de diez años y la retribución anual de 100.000 pesetas, tipo que rigió en las dos últimas subastas de las cuatro consecutivas celebradas sin resultado para su contratación.

Dado en Palacio á 13 de Febrero de 1894.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Gobernación, Joaquin Lopez Puigserver.

Dirección general de Correos y Telégrafos

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto fecha de hoy, se abre concurso para contratar por acción directa la conducción del correo en buques de vapor entre Barcelona y Palma de Mallorca, Valencia y Palma de Mallorca, Alicante Ibiza y Palma de Mallorca, por término de diez años y por precio que no exceda de la suma de 100.000 pesetas en cada uno de ellos.

Los pliegos, con las proposiciones, deberán ir acompañados de la carta de pago que acredite haber depositado en la Caja general de Depósitos la suma de 5.000 pesetas en concepto de fianza provisional, y se admitirán en el Registro de esta Dirección general en los quince dias siguientes á la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, debiendo ser abiertos ante Notario al día siguiente de terminado el expresado plazo.

El pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación de este servicio estará de manifiesto todos los dias laborables, de once de la mañana á cinco de tarde, en el Negociado segundo de la Dirección general.

Madrid 43 de Febrero de 1894.—El Director general, Rafael Monares.

Siembre bien tolerada y de éxito seguro.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 22 abril 1896.

Partidario siempre de dar realce á la verdad, no puedo menos de decirles que habiendo empleado en gran número de enfermos de todas edades la «Emulsión Scott», ni uno solo ha aquejado molestia alguna por su ingestión; ha sido bien tolerada y siempre el éxito obtenido ha correspondido al objeto que me proponía al administrarla; siendo las enfermedades en que reporta más beneficio, el «raquitismo en todas sus formas, la amenia, tuberculosis incipiente y en general en todas aquellas que se acompañan «dedemoración».

Dr. ENRIQUE ROBLEDO.

El Sr. Ribot en Valencia

He aquí en qué términos refiere la Última Hora el disgusto ocurrido entre los Sres. Ribot y Chapa en Valencia:

«Los periódicos de Valencia dan ya por terminada la cuestión surgida entre los Sres. Ribot y Chapa de un modo satisfactorio para ambos.

El origen del conflicto se debe á una frase vivísima, enérgica y punzante pronunciada por el Sr. Chapa y que ningún hombre de honor ni puede ni debe tolerar jamás.

El Sr. Ribot hizo inmediatamente salir de su despacho al Sr. Chapa, diciéndole que del insulto inferido respondería en el terreno á donde acuden los caballeros en semejantes casos.

Los Sres. Serrano, Larrey y Escutia visitaron enseguida al señor Chapa, el cual les participó que había designado á los Sres. Barzo y Valdecabras para entenderse con los padrinos nombrados por el señor Ribot.

Desde el sábado se verificaron varias conferencias sin que se lograra llegar á un acuerdo satisfactorio, á pesar de los esfuerzos de todos por que quedara zanjado el asunto sin menoscabo del honor.

Después de continuas gestiones y detenidas conferencias quedó ayer completamente terminado el asunto, sin que se hayan llevado las cosas fuera del limite normal.

Los representantes del Sr. Chapa exigían á toda costa que el señor Ribot renunciase el cargo que ejerce como primera autoridad civil para entenderse luego como caballero solamente.

Los amigos del Sr. Ribot contestaron que era improcedente tal pretensión, puesto que el Sr. Chapa no pidió al Sr. Ribot que se despojara de su carácter de autoridad, para inferirle el insulto que le infringió en el mismo despacho de la primera autoridad civil, y que debió pedir la dimisión antes de dar ocasión al conflicto, aceptando el hecho con todas sus consecuencias.

No resultando de todo esto avenencia, se firmó un acta en la cual quedaron consignados dichos extremos.

El Sr. Ribot llamó á su despacho á los diputados y senadores ministeriales residentes en Valencia, al presidente de la Diputación, á varios amigos y directores de periódicos, y ante ellos hizo una exposición detallada de lo ocurrido y del estado en que hasta aquel momento se hallaba la cuestión, pidiéndoles por su honor, que es el honor de sus hijos, y lo que más estima en este mundo, que le manifestaran con toda sinceridad y franqueza si padecía su honra resolviéndose la cuestión en los términos indicados, puesto que no consentiría se dieran interpretaciones equívocas á la actitud en que se había colocado por creerla honrosa.

Dos allí reunidos opinaron unánimemente que la honra del señor Ribot quedaba ileso y á salvo de toda maledicencia, y que así lo manifestaban como si se tratara de la honra propia.

El domingo tendrá lugar en el Hotel inglés el banquete proyectado desde hace muchos dias en honor del Sr. Ribot, diciendo que estará muy concurrido, pues ya es muy grande el número de los que asistirán á él.

Por noticias particulares de Valencia se sabe que el fusionismo de aquella localidad está en extremo revuelto, y que el Sr. Ribot no es el hombre llamado á arreglar las continuas y profundas disidencias que perturban constantemente la organización y la fuerza del partido liberal de Valencia.

Los periódicos de Valencia abonan sin excepción la conducta del Sr. Ribot, entendiendo que la cuestión surgida con el Sr. Chapa es puramente administrativa, en cuya resolución sólo debe influir y decidir la ley, y no el amor propio de nadie.

El Correo de Valencia dice que la inventiva pública se ha despachado á su gusto, pero que no es cierto que el Sr. Ribot presentara su dimisión, ni mandara padrinos al Sr. Chapa, ni que se hayan batido en los límites de las fronteras de la provincia.

SOCIEDAD MALLORQUINA DE TRANVIAS

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 49 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de los corrientes, á la una de la tarde, en el local que ocupa el Consejo de agricultura, industria y comercio.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha junta, podrán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad—Quint 47—todos los dias laborables de doce á una hasta el anterior al fijado para la reunión, y recoger, al propio tiempo, la papeleta de asistencia.

Palma 13 Febrero de 1894.—El presidente, Alejandro Rosselló.—P. A. del O. de A., José Otero, vocal secretario interino.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, la Junta Protectora de esta benéfica Institución, convoca á la general ordinaria para el dia 25 de este mes á las doce de su mañana Los señores socios subvencionistas que deseen concurrir, se servirán pasar, por las oficinas de la sociedad, durante las horas de despacho á recoger la papeleta de asistencia.

Palma 15 de Febrero de 1894.—El vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera.

BANCO DE PRESTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del duodécimo dividendo activo aprobado por la general, todos los dias no feriados de nueve á doce de la mañana, á contar desde el dia 15 del presente mes en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo n.º 46.

Palma 12 de Febrero de 1894.—El administrador, Cándido Fernández.

Teatro-Circo Balear

Compañía ecuestre, gimnástica, acrobata y mímica, procedente del circo ecuestre de Valencia.

COMPUESTA DE 26 ARTISTAS DE AMBOS SEXOS bajo la dirección de

D. SEGUNDINO FEIJÓO

Representada por D. Agustín Velazquez Gran función para mañana En la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía.

A las ocho en punto

PRECIOS.—Entrada general 2 reales. Niños y soldados 4.

Servicio telegráfico particular

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 21-7'10 n.

En Paris la policia ha encontrado otra bomba cargada con dinamita en el Hotel Renaissance.

En la imposibilidad de recogerla sin riesgo de una explosion, se tomaron las debidas precauciones, comunicándole fuego por medio de la electricidad, produciendo una detonacion horrible.

Este nuevo descubrimiento ha producido gran consternacion.

Madrid 22, 1'50 m.

El Sr. Sagasta se encuentra ligeramente indispuesto de resultas de un fuerte costipado que le obliga á guardar cama.

Ayer amaneció con los tejados cubiertos por la nieve, dejándose sentir un frio muy intenso.

Gran escasez de noticias, viéndose circular poca gente por las calles.

En Paris se han hecho varias prisiones de anarquistas.

Madrid 22, 11'10 m.

Se ha desarrollado la epidemia del tifus entre los presos de la cárcel de Granada.

Las Autoridades han dispuesto el aislamiento de los atacados á fin de evitar el contagio.

El órden público en Navarra sigue inalterable.

Ha llegado á Valencia el general Arolas.

En la provincia de Málaga ha ocurrido un ligero temblor de tierra.

Madrid 22, 12'30 t.

Reinan grandes temporales en el Mediterráneo.

Las últimas noticias de Marruecos son satisfactorias.

Asegúrase que la crisis será más amplia de lo que se decía estos dias encargándose el Sr. Sagasta de reconstituir el Gabinete.

La policia francesa está haciendo numerosas prisiones de anarquistas.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales		DINERO.
Crédito Balear . . .		110'00
Cambio Mallorca . . .		62'00
La Islaña Marítima . . .		52'25
Ferro - Carriles de Mallorca		64'00
Palma Alumbrado por Gas		106'50
La General Mallorquina		79'00
Salinas de Ibiza		490'00
Fomento Agrícola		62'00
Banco de Sóller		45'00
½ pº int. perpétuo		67'90
¼ pº exterior		77'60
Billetes de Cuba		108'62
Ferro - carriles del Norte		27'30
Barcelona Francia		24'00
Banco Hispano Colonial		00'00
Cambio París		63'21
Madrid		67'00
Valores públicos.		
Interior Contado		68'15
» Fin mes		00'00
» Próximo		00'00
Exterior		77'60
Madrid Acciones Banco España		373'50
Cambio París		67'68
Londres		00'00
Francos		22'80
Amortizable		77'70

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Calendario Zaragozano PARA EL AÑO 1894



Materias que contiene:

Posición geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas móviles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Días que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Días de gala—Equivalencias de pesos y medidas—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta Horas—Devociones mensuales—Devociones semanales—Distancia de Palma a los pueblos de la isla—Itinerario y tarifa de tranvías—Población de España—Botiquín del navegante—Tarifa de Ferro-carriles—Reducciones de la moneda mallorquina a pesetas y céntimos—Reducción de canas a metros—Detalles de Mallorca, Menorca e Ibiza—Signos y Planetas—Fiestas cívico-religiosas de los pueblos de las Baleares—Dominio de las planetas en el cuerpo humano—Población de las Baleares—Juicio del año—Nomenclatura de las calles y plazas de Palma—Anuncios importantes y recomendables.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

10 céntimos de peseta uno y 5 pesetas el ciento

CALENDARIO DE BOLSILLO

PARA 1894

DEDICADO A LAS SEÑORAS

Además del santoral contiene:

Posición geográfica—Epocas célebres—Cómputo eclesiástico—Fiestas móviles—Témporas—Ordenes—Estaciones—Días que se saca ánima—Ferias—Mercados—Itinerario de correos y ferro-carriles—Días de gala—Entrada del sol en los signos del zodiaco—Eclipses del sol y luna—Jubileo de Cuarenta Horas—Devociones mensuales—Devociones semanales.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 y en la imprenta de este periódico San Pedro Nolasco 7, al precio de

5 céntimos de peseta uno y 3 pesetas el ciento

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente, y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa para niños en trajes de 2 á 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23.

Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.

Prelio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.

INDUSTRIAL ALGODONERA

MALLORQUINA

En cumplimiento de lo prevenido en los estatutos de esta sociedad se convoca á los señores accionistas, á la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 26 del próximo Febrero á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta compañía.

Palma 26 Enero de 1894.—El presidente, José de Fuenmayor.—Por acuerdo de la junta de Gobierno: El secretario interino, Bernardo Roca.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del corriente á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir y recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 24 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 7 de febrero de 1894.—Por el Cambio Mallorquin. El director general, Jacinto Feliu y Ferrá. P. A. de la J. de G. El secretario, Antonio Valentí.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la general de accionistas para el día 25 de los corrientes á las 4 de la tarde en las oficinas de la Compañía.

El depósito previo de acciones que prescriben los Estatutos tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 á las horas de despacho.

Palma 9 de Febrero de 1894.—Por la Sociedad General Mallorquina, el Director Gerente, Rafael Moll.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1893, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 3 de Marzo próximo estará abierto el pago todos los días laborables de diez á una y media; y después de la citada fecha solamente los sábados.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de Febrero de 1894.—El Director, Eusebio Pascual.

COLEGIO MEDICO FARMACEUTICO

El Colegio médico farmacéutico celebrará la sesión pública inaugural de este año el domingo próximo, día 25 de los corrientes, á las siete en punto de la noche, leyendo el discurso de reglamento el señor socio de número don Enrique Fajarnés.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieren asistir al acto. Palma 22 Febrero de 1894.—El secretario, Eugenio Losada.

FERRO-CARRIL DE ALARO

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del que rige á las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich núm. 7 entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunir número suficiente de acciones, tendrá lugar el día 2 de marzo siguiente, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace. Palma 40 de febrero de 1894.—El secretario, Antonio Mulet.

Vapores Transatlánticos DE HIJOS DE J. JOVER SERRA

El magnífico y veloz vapor Miguel Jover

saldrá del puerto de Barcelona el 28 del actual para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA.

Admite carga y pasaje para los puntos indicados.

Informarán en Palma—Oficinas de la Isla Marítima, Palacio 26.

Nota.—La carga debe embarcarse en esta el 23.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

VAPOR DIRECTO

DE PALMA A LAS ANTILLAS.

En los primeros días de Marzo próximo saldrá de este puerto para los de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas en escala en Canarias el grandioso vapor de acero de 8000 toneladas clasificado A I 400 x del Lloyd



Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios en esta plaza, Martínez y Planas, San Juan 20 Palma.

Se desea vender un

piano usado, bueno para un aprendiz. Informarán calle de Pelaires, núm. 58, piso 3.º

Casa de Huéspedes

Se necesitan tres ó cuatro, trato familiar.—Pelaires 90, 1.º

Cultos Sagrados

Hoy viernes.—En San Jaime empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Matías: exposición á las seis y media, y acto continuo la estación; á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer Rosario, meditación, estación y la reserva.

En la Catedral, á las nueve y media horas y misa mayor con sermón cuaresmal por el P. Mariano Ripoll, S. J.

En Santa Eulalia, por la tarde, sermón cuaresmal por D. Jose Cabrer.

En Santa Cruz, al anochecer, sermón cuaresmal por el P. Francisco Salvá.

En San Miguel, al anochecer, sermón cuaresmal por el P. José Auba.

En San Francisco, al anochecer, sermón cuaresmal por D. Juan Barceló.

Corte de María.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

Movimiento local

Hospital civil

Día 22.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 0.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Gabriel Martorell Covas, 3 años, Apuntadores, bronquitis.

Catalina Martorell Juau, viuda, 83 años, Oimos, enteritis crónica.

Margarita Roca Mas, casada, 58 años, Arrabal, bronco-neumonía.

Antonia Contesti Rosich, casada, 41 años, Carmen eclamsia.

Antonia Payeras Llabrés, 3 años, Mar bronquitis.

Juana Rubí Homar 5 meses Herrería bronquitis.

Palma.—Imp. de Bartolomé Rotger.